Maxi Mobility

Plan de acción ambiental y social

N.°	Sector	Acción	Producto final	Plazo
	Norma de Desempeño N.° 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales			
1	Política ambiental, social, y de salud y seguridad	Preparar una política ambiental, social, y de salud y seguridad que refleje la adopción de valores y principios siguiendo los preceptos de las Normas de Desempeño de la IFC. La política debe estar firmada por los Directores de la Empresa.	Política ambiental, social, y de salud y seguridad de Maxi Mobility	Antes del desembolso
2	Gestión ambiental y social	Desarrollar un plan de gestión ambiental, social, y de salud y seguridad que cumpla con las salvaguardas y normas sociales y ambientales del BID y la IFC. El plan de gestión ESHS debe contemplar a los trabajadores independientes y de terceros que presten servicio a través de la plataforma y debe incluir lo siguiente: a) Identificación de los riesgos e impactos. b) Medidas de mitigación. c) Plan de capacitación en materia ambiental y de salud y seguridad, que incluya consejos sobre medidas de seguridad y salud para los conductores. d) Integración del equipo responsable (ver punto 4). e) Planes de gestión específicos, que incluyen a modo indicativo, gestión de los recursos humanos (ver punto 6), seguridad del tránsito (ver punto 10), reducción de las emisiones y eficiencia en el uso del combustible (ver punto 9). f) Participación de la comunidad local y mecanismos de atención de quejas (ver punto 5).	Plan de gestión ambiental, social, y de salud y seguridad	Seis meses después del primer desembolso

		g) Principales indicadores ambientales y sociales que incluyan los siguientes a modo indicativo: • Registro de los pasos de implementación del plan de gestión ESHS. • Registro de accidentes e incidentes, la investigación, medidas correctivas que deben implementarse y su seguimiento. • Registro de reuniones y otras acciones de las que participen los miembros de la comunidad y sus autoridades sobre temas de interés para los actores sociales.		
3	Licencias y permisos para operar	Preparar una matriz con todos los permisos y licencias pertinentes que necesita la Empresa, que incluya la fecha de caducidad. Designar a los responsables del seguimiento y la renovación. Esta matriz debe actualizarse periódicamente.	Matriz de licencias	Tres meses después del primer desembolso
4	Equipo de gestión	Establecer un equipo encargado de las cuestiones ambientales, sociales, y de salud y seguridad que ejecute el plan de gestión ESHS.	Organigrama del equipo de gestión ESHS	Tres meses después del primer desembolso
5	Comunicación e interacción con la comunidad	Preparar un procedimiento de comunicación e interacción con los actores sociales que incluya el mapeo de identificación de los actores sociales, sus expectativas, las comunicaciones con ellos y un mecanismo de atención de quejas. Designar un enlace con la comunidad.	Plan de interacción con los actores sociales	Seis meses después del primer desembolso
	Norma de Desempeño N.° 2: Trabajo y condiciones laborales			
6	Gestión de recursos humanos	Desarrollar un procedimiento que garantice que todos los conductores que presten servicio con la plataforma de movilidad como servicio estén informados y conozcan la cobertura de seguridad social provista por el gobierno y las entidades privadas que mantengan acuerdos comerciales con Maxi Mobility, que incluya al menos los siguientes beneficios: jubilación, seguro médico, días de	Procedimiento de gestión de recursos humanos para	Tres meses después del primer desembolso

		descanso y otras disposiciones sociales comunes. El procedimiento debe incluir disposiciones que aseguren que los conductores trabajen un número razonable de horas al día y tengan suficiente tiempo de descanso para evitar riesgos de salud y seguridad asociados con horarios de trabajo extendidos (ver punto 7). Asimismo, Maxi Mobility dispondrá de un mecanismo de atención de quejas para que los conductores puedan plantear sus preocupaciones sobre el uso de la plataforma, su retribución y sus beneficios. La Empresa les informará la existencia de tal mecanismo cuando se incorporen y lo pondrá su disposición. En los países en que la cobertura de seguridad social es obligatoria para los conductores independientes (Argentina, Brasil, Chile, Panamá, República Dominicana y Uruguay), Maxi Mobility explorará qué mecanismos sirven para verificar si los conductores cuentan con tal cobertura y los pondrá en marcha. En los que no es obligatoria (Bolivia, Ecuador, México y Perú), Maxi Mobility desarrollará y promoverá mecanismos que alienten a los conductores independientes a adoptar voluntariamente alguna cobertura de seguridad social. Tales mecanismos buscarán tener un gran impacto en los niveles de adopción.	conductores que usan la plataforma	(Nueve meses en Brasil)
7	Gestión de la salud y seguridad	Preparar un plan de gestión de la salud y seguridad específico que identifique los factores de riesgo en el trabajo y las medidas correctivas. Inducir conductas saludables adecuadas para los conductores que trabajen muchas horas, promover los exámenes médicos periódicos y hábitos saludables.	Plan de gestión de la salud y seguridad	Seis meses después del primer desembolso
8	Fomento de la igualdad de género	Desarrollar planes para incrementar la cantidad de mujeres entre los conductores. Evaluar la existencia de barreras que impiden la incorporación de conductoras y diseñar mecanismos que las reduzcan.	Programa que aumente la participación femenina	Seis meses después del primer desembolso

	Norma de Desempeño N.° 3: Eficiencia en el uso de los recursos y prevención de la contaminación			
9	Calidad de las emisiones y eficiencia en el uso de combustible	Redactar una norma específica sobre emisiones para cada país que se aplique a los vehículos que usen la plataforma y determinar un cronograma de implementación con hitos realizables. Promover el uso de tecnologías de baja emisión, como los vehículos híbridos o eléctricos.	Programa de reducción de las emisiones	Seis meses después del primer desembolso
	Norma de Desempeño N.° 4: Salud y seguridad de la comunidad			
10	Seguridad del tránsito	Desarrollar un plan de seguridad del tránsito que comprenda las normas de conducción segura y promueva la adopción de los mejores comportamientos al volante por parte de los conductores a través de campañas de educación y otros incentivos, así como inspecciones y mantenimiento obligatorio para los vehículos, informes y análisis de los accidentes de tránsito, etc. Brindar capacitación para responder en situaciones de emergencia y primeros auxilios.	Plan de seguridad del tránsito	Seis meses después del primer desembolso
11	Ética y buena conducta	Preparar un código de ética y buena conducta para los conductores, que se aplique a la interacción con los usuarios, así como con terceros. Identificación de prácticas y comportamientos inapropiados, tales como adicciones, acoso, amenazas, intimidación, violencia, etc. Establecer mecanismos de informe anónimo para los conductores y el público en general.	Código de ética y conducta	Tres meses después del primer desembolso